



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

14121

Anuncio de la lista de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para la provisión mediante interinidad de una plaza de Responsable de Organizació y Recursos Humanos, personal funcionario del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

De conformidad con lo establecido en el art. 55.1 del EBEP, la disposición adicional primera del mismo texto legal i la Base Cuarta de las Bases específicas del procedimiento selectivo para la provisión mediante interinidad de una plaza de Responsable de Organización y Recursos Humanos, personal funcionario del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, se hace público el decreto de la Alcaldía núm. 1574F/2013 de 18 de julio de 2013:

“Una vez transcurrido el plazo previsto para la presentación de instancias para tomar parte en el concurso - oposición para la provisión en régimen de interinidad de la plaza de Responsable de RRHH y Organización del Ayuntamiento de San Antonio, funcionario interino, grupo A2.

RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos, excluidos:

ADMITIDOS

	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1.	46953605W	JUAN GOMEZ, ELENA
2.	41461922Y	ROSELLÓ RODRIGUEZ, MARGARITA
3.	93573672R	MORRAS ALZUGARAY, AITOR
4.	41446470X	COLOMAR RIERA, ALICIA
5.	46955963Z	TORRES RIERA, BARTOLOME
6.	24202493F	LOZANO MARTINEZ, DOLORES
7.	5898331G	ANTONIO D. GONZALEZ MOLINA
8.	77802748G	FERNANDEZ MONTERO, PATRICIA
9.	41459982K	TORRES ROIG, ISABEL ROSA

EXCLUIDOS

	DNI	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.	46134878Y	BOSCH GARCIA, SILVIA	Base 2.f)
2.	41452567N	ESCANDELL TUR, EVA	Base 3.1)*

* No cumple con el requisito de titulación solicitado en las bases de la convocatoria.

* Presentados fuera de plazo o / y presentados sin enviar el comprobante vía fax a la Concejalía de RRHH, tal como especifican las bases de la convocatoria.

Segundo.-Designar como Tribunal evaluador:

Presidente: Sr.. Joaquin Granero Fernández (Secretario del Ayuntamiento de San Antonio).

Suplente: Sra. Maria Ribas Prats (designada por el Ayuntamiento de San Antonio).

Secretaria: Sra. Yolanda Gonzalez Tornero (designada por el Ayuntamiento de San Antonio)

Suplente: Sra.. Catalina Ribas Portas (designada por el Ayuntamiento de San Antonio).

Vocal: Sra. María Isabel Navarro Picazo (designada por el Ayuntamiento de San Antonio).



Suplente: Diego Ponce Costa (designado por el Ayuntamiento de San Antonio).

Vocal: Sra. Isabel Navas Rubio (designada por el Ayuntamiento de San Antonio)

Suplente: Josefa Tur Juan (designada por el Ayuntamiento de San Antonio de Portmany)

Vocal: Sr. Juan Manuel Gil Gómez (designado por el Consell de Ibiza)

Suplente: Sra. María José Cardona Muñoz (designada por el Consell de Ibiza)

Vocal: Sra. Amparo Tarres Sierra (designada por la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de las Islas)

Suplente: Sra. Amalia Maria Ureta Mayans (designada por la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de las Islas)

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando se den las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común.

Cuarto. - Considerar que las pruebas de aptitud se realizarán en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Antonio, la primera, el próximo día 8 de agosto a las 09.00 horas y la segunda 14 de agosto a las 10.00 horas.

Quinto. - Publicar el presente en el BOIB, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en Internet en la página web "": <http://www.santantoni.net>, para general conocimiento y particularmente para que sirva de notificación a los aspirantes.

Sexto. - Contra esta resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días, desde la publicación en el BOIB.

En Sant Antoni de Portmany,

La Alcaldesa

